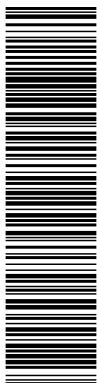


DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS. EXPTE.30CM-2017 DECRETO ADJUDICACION SERVICIOS MULTIMEDIA LENGUA EXTRANJERA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: U55QX-CFN57-F2ZMP Fecha de emisión: 26 de mayo de 2017 a las 8:55:06 Página 1 de 2	FIRMAS 1.- Contratación - Técnico de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 3.- Teniente Alcalde de Economía y Hacienda de Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO FIRMADO 25/05/2017 14:57



Rfa.: RGC

DECRETO

Visto el expediente núm. 30CM/2017 para la contratación y la apertura de los trámites para la adjudicación del contrato menor de servicio de asistencia técnica para la presentación de contenidos multimedia en lengua extranjera del Parque Huelva Empresarial, de conformidad con el informe emitido por el Técnico Responsable de Empleo, Desarrollo Económico y Proyectos, D. Francisco J. Tenorio Salgado, con el Vº Bº del Concejal de Empleo, Desarrollo Económico y Proyectos, D. Jesús Manuel Bueno Quintero de fecha 24 de marzo de 2017.

Visto que consta en el expediente:

- 1º.- Informe de necesidad e idoneidad de la contratación del servicio.
- 2º.- Solicitud de presupuesto a tres empresas capacitadas para la realización del objeto del contrato, con fecha 05 de abril de 2017: OXIK STUDIO, S.L., UNDERBAU, S.L. y ON 24 SERVICIOS INTEGRALES DE COMUNICACIÓN, S.L.
- 3º.- Presupuestos presentados por dos empresas: OXIK STUDIO, S.L., UNDERBAU, S.L.
- 4º Retención de crédito practicada por el Departamento de Intervención de fecha 28 de marzo de 2017, por importe de 6.500,00 euros con cargo a la partida 350 433 2279930 22017001488, "FOMENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO".

Visto el informe del Técnico Responsable de Empleo, Desarrollo Económico y Proyectos, D. Francisco J. Tenorio Salgado, con el Vº Bº del Concejal de Empleo, Desarrollo Económico y Proyectos, D. Jesús Manuel Bueno Quintero de fecha 19 de abril de 2017, de valoración de las ofertas presentadas, en el siguiente sentido:

"Se ha cursado invitación para participar en el procedimiento de contratación a tres empresas que han respondido presentando sus ofertas:

Empresa	Presupuesto (IVA no inc.)
OXIK STUDIO, S.L.	4.670 €
UNDERBAU, S.L.	5.175 €
ON 24 SERVICIOS INTEGRALES DE COMUNICACIONES	NO PRESENTA OFERTA

Vista la documentación aportada por las empresas ofertantes y teniendo en cuenta el criterio de adjudicación establecido en el Pliego de Prescripciones Técnicas por el que la adjudicación recaerá en la oferta económica más ventajosa se estima lo siguiente:

- *La oferta económica de OXIK STUDIO, S.L, es la más baja, por lo que se considera mejor oferta."*

Visto el informe de la Técnico de Administración General del Departamento de Contratación, Dª. Begoña González Pérez de León, conformado por el Secretario General en el que se indica:

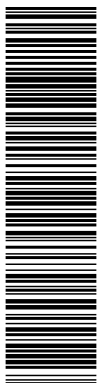
- a) Corresponde a la Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda la competencia para contratar.
- b) Procede la adjudicación del contrato menor de servicio de asistencia técnica para la presentación contenidos multimedia en lengua extranjera del Parque Huelva Empresarial, a la empresa OXIK STUDIO, S.L., por un importe de 4.670€ IVA no incluido, de conformidad con informe emitido por Técnico Responsable de Empleo, Desarrollo Económico y Proyectos, D. Francisco J. Tenorio Salgado, con el Vº Bº del Concejal de Empleo, Desarrollo Económico y Proyectos, D. Jesús Manuel Bueno Quintero de fecha 19 de abril de 2017.

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y

www.huelva.es Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 441249_U55QX-CFN57-F2ZMP_598E2BFC68E76C183C9021DD9FA3DC4458671CAD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS. EXPTE.30CM-2017 DECRETO ADJUDICACION SERVICIOS MULTIMEDIA LENGUA EXTRANJERA	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: U55QX-CFN57-F2ZMP Fecha de emisión: 26 de mayo de 2017 a las 8:55:06 Página 2 de 2	FIRMAS 1.- Contratación - Técnico de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 2.- Secretaría General - Secretario de Excmo. Ayuntamiento de Huelva 3.- Teniente Alcalde de Economía y Hacienda de Excmo. Ayuntamiento de Huelva	ESTADO FIRMADO 25/05/2017 14:57



siendo competente esta Tenencia de Alcaldía por delegación del Sr. Alcalde realizada mediante Decreto de fecha 17 de enero de 2017, en virtud del presente **RESUELVO:**

Primero: Adjudicar el contrato menor servicio de asistencia técnica para la presentación de contenidos multimedia en lengua extranjera del Parque Huelva Empresarial, a la empresa OXIK STUDIO, S.L., con C.I.F. B-21531538 y con domicilio social en Calle Berdigón, nº 1, C.P. 21003 de Huelva, al ser su propuesta la económicamente más ventajosa, por un importe de 4.670 €, más 980,70€ de IVA sumando un total de 5.650,70€, de conformidad con el informe emitido por el Técnico Responsable de Empleo, Desarrollo Económico y Proyectos, D. Francisco J. Tenorio Salgado, con el Vº Bº del Concejal de Empleo, Desarrollo Económico y Proyectos, D. Jesús Manuel Bueno Quintero de fecha 19 de abril de 2017.

Segundo: Notificar el presente acuerdo al adjudicatario y requerirle para que presente la correspondiente factura, una vez realizado el servicio, a efectos de su abono que, de conformidad con lo previsto en el artículo 4 de la Ley 25/2013, de 27 de diciembre, de impulso de factura electrónica y de creación del Registro Contable de facturas en el Sector Público, mediante la facturación electrónica presentada en la plataforma <https://face.gob.es/>, habilitada al efecto a la que este Ayuntamiento se ha adherido, e indicando los códigos que pueden consultarse en la página web <https://face.gob.es/es/directorio>, con las excepciones previstas legalmente.

Dado en Huelva, por Dª. María Villadeamigo Segovia, Teniente de Alcalde de Economía y Hacienda, por delegación del Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente mediante Decreto de fecha 17 de enero de 2017.

(Documento firmado electrónicamente al margen)

www.huelva.es

Plaza de la Constitución, s/n, 21003, Huelva, teléfono: 959 21 01 50. Fax: 959 21 02 96. email: contrata@huelva.es

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 441249 U55QX-CFN57-F2ZMP 598E2BFC68E76C183CE021DD9FA3DC4458671CAD) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.

